

DIAGNÓSTICO DE LA COBERTURA MEDIÁTICA DE LA SITUACIÓN DE PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES



Consultoría elaborada por la
Universidad del Pacífico

Lima, 25 de marzo de 2021

Autores

Luisa Feline Freier (coordinadora)

Matthew Bird

Gustav Brauckmeyer

Andrea Kvietok

David Licheri

Edicson Luna Román

José Javier Olivas Osuna

Lucía Ponce

CONTÁCTANOS

ACNUR Perú

Av. José Pardo 1540, Miraflores

Tel.: +(51 1) 302 1753

Email: perli@unhcr.org

www.unhcr.org/peru

Índice

Resumen ejecutivo	4
Introducción	7
Contextualización	8
Metodología	11
Análisis cuantitativo de medios	13
Análisis cualitativo de los factores que influyen en las posibles prácticas discriminatorias en los medios de comunicación	34
Propuestas de buenas prácticas de comunicación	39
Bibliografía	40
Apéndice	45



Resumen ejecutivo

A enero de 2021, la crisis económica, política y humanitaria de Venezuela ha provocado la salida de al menos 5.4 millones de personas (R4V 2021). Esta cifra convierte a la crisis de Venezuela en el segundo mayor contexto de desplazamiento a nivel mundial y el primero en la región latinoamericana. Huyendo del colapso socioeconómico y de la violencia y represión, entre otros factores, la gran mayoría de personas desplazadas venezolanas se ha asentado en países latinoamericanos, específicamente en Colombia (1.7 millones), Perú (1.04 millones), Chile (457 mil), Ecuador (415 mil) y Brasil (261 mil) (ibíd.), buscando reconstruir sus vidas.

El presente reporte, preparado para ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, presenta los resultados del diagnóstico situacional de discriminación por nacionalidad en los medios de comunicación en el Perú. Incluye un análisis cuantitativo de medios, así como también un análisis cualitativo de los factores que influyen en las posibles prácticas discriminatorias en los medios de comunicación en el país. Este resumen ejecutivo aborda los hallazgos principales de cada sección.

Análisis cuantitativo de medios:

- El 46% de los artículos se refiere a la población refugiada y migrante en el Perú de manera neutra, el 28% de manera negativa y el 26% de manera positiva.
- La fuente de información más utilizada son fuentes gubernamentales y/o legislación (57%), y solo 15% incluye las voces de la población refugiada y migrante venezolana. El promedio total de artículos que incluye más de una fuente de información es de 42%.
- Solo el 7% de los titulares son alarmistas respecto a problemas asociados al desplazamiento venezolano, y 15% del contenido de los artículos transmite una sensación de alarma o crisis social. El 13% del contenido fomenta estereotipos y prejuicios contra la población refugiada y migrante venezolana, principalmente en materias relacionadas con el crimen y el acceso al mercado laboral.
- El 22% menciona alguna ventaja del desplazamiento venezolano, como el alto nivel de formación de esta población (9%), su contribución al crecimiento económico del país (7%) y la buena reputación que brinda al Perú (6%) la acogida de este grupo.
- El 44% menciona algún problema asociado con el desplazamiento venezolano. El 26% menciona que las personas refugiadas y migrantes venezolanas contribuyen al crimen en el país, el 7% menciona que este grupo quita trabajos a las personas peruanas, el 4% hace referencia a que la población venezolana baja los salarios en el Perú, el 3% destaca que esta población favorece la propagación del COVID-19 y tan solo el 2% menciona que la población venezolana contribuye a la saturación de los servicios públicos en el país.
- Solo el 3% de los artículos analizados menciona que esta población favorece la propagación del virus y un artículo (0.81%) se refiere a la incidencia del COVID-19 en la población refugiada y migrante venezolana. El 2% hace referencia a problemas de acceso al sistema de salud o situaciones de vulnerabilidad de esta población durante la pandemia.

Análisis cualitativo de los factores que influyen en las posibles prácticas discriminatorias en los medios de comunicación:

Entrevistas a periodistas y editores:

- La cobertura mediática del desplazamiento venezolano ha pasado a segundo plano con la pandemia. Sin embargo, dicho tema volvió a figurar en las noticias a comienzos de febrero de 2021 debido a la militarización de la frontera entre Perú y Ecuador, la cual buscaba evitar la entrada de personas venezolanas “ilegales”.

- Ningún periodista y/o editor mencionó parámetros o protocolos vigentes para la cobertura de la movilidad humana, en especial del desplazamiento venezolano.
- Las y los periodistas y editores de los periódicos mencionan que existe una diferencia considerable en cuanto a la calidad del contenido de las versiones electrónicas e impresas de las noticias, con el primer grupo siendo sujeto a menos filtros y priorizando la retención del público y la cantidad de vistas por sobre un contenido de calidad.
- Las y los representantes de El Comercio, La República y Perú 21 admiten que la cobertura mediática sobre el tema en cuestión ha sido prejuiciosa, y que hay muchos aspectos por cambiar, especialmente en cuanto a las narrativas y/o términos utilizados. Respecto a ello, señalan que están haciendo esfuerzos para remediarlo.
- En comparación con los periódicos anteriormente mencionados, las acciones de las y los representantes de Trome y El Popular son más superficiales, pues se limitan a colocar la palabra “extranjeros” en lugar de la nacionalidad de las personas, y afirman que de esta manera no están contribuyendo con la discriminación.

Entrevistas a personas expertas en temas de movilidad humana:

- Se destaca que la principal asociación generalizada que hacen los medios de comunicación peruanos sobre la población refugiada y migrante venezolana en Perú es con el aumento de la criminalidad y delincuencia en el país. La prensa peruana tampoco transmite contenido que contextualice la situación de esta población.
- Las autoridades políticas y las fuerzas policiales también son responsables, ya que limitan, sancionan y criminalizan este flujo mixto de refugiados y migrantes a través de sus acciones y de las políticas públicas.
- Se resalta que existe una cultura de discriminación en el Perú, incluso entre las mismas personas peruanas.

Introducción

El presente estudio tiene como objetivo llevar a cabo un diagnóstico situacional de la discriminación por nacionalidad en los medios de comunicación peruanos. Se busca identificar y sistematizar las prácticas discriminatorias en contra de la población extranjera en la prensa. Con el propósito de profundizar en los resultados de dicho análisis de medios, el estudio también se basa en entrevistas semi-estructuradas con periodistas y editores de los principales medios de comunicación peruanos y personas expertas en el estudio de la movilidad humana. De manera complementaria, la segunda parte de este informe consiste en un estudio de opinión pública sobre la población extranjera en el Perú, a través de una encuesta de opinión pública (N1085) y grupos focales con la población local y venezolana en el país (Freier et al. 2021).

En este sentido, los objetivos específicos son:

1. La contextualización de la problemática de la discriminación en medios de comunicación y percepción de la población nacional respecto a la población extranjera.
2. El análisis cuantitativo de una muestra de artículos de cuatro periódicos peruanos (N122), analizando su temática, el uso de lenguaje y descripciones discriminatorias de la población refugiada y migrante.
3. El análisis cualitativo de los factores que influyen en las prácticas discriminatorias en los medios de comunicación, por medio de once entrevistas con periodistas, editores y personas expertas en temas de movilidad humana.

Contextualización

Venezuela enfrenta una compleja emergencia humanitaria que ha llevado al desplazamiento de aproximadamente 5.4 millones de personas, de las cuales más de 1 millón se han asentado en el Perú (R4V 2021). De acuerdo con la última encuesta regional de Equilibrium CenDE (2020a), las personas que han salido de Venezuela hacia los países de la región andina lo han hecho debido al alto costo de vida en el país (64%), la falta de alimentos (58%), la falta de medicinas y servicios de salud (51%), la escasez de oportunidades laborales (46%) y la violencia e inseguridad (44%). Asimismo, la mayoría lo ha hecho en altas condiciones de vulnerabilidad, por vía terrestre, sin ahorros y con poca planificación (CIUP 2019; Vivas y Páez 2017). El desplazamiento venezolano -un fenómeno sin precedentes- presenta diversos desafíos en diferentes áreas de los países receptores, incluyendo el rol de los medios masivos de comunicación como sistemas de transmisión de mensajes y formadores de la opinión pública en general.

El marco teórico del presente diagnóstico situacional de discriminación por nacionalidad en los medios de comunicación se basa en dos teorías: la criminalización y agenda-setting.

En primer lugar, la criminalización de la movilidad humana es un concepto dicotómico, que abarca un componente sociopolítico, la "dimensión discursiva de la criminalización" (Parkin 2013, p. 2), y un componente legal y de formulación de políticas en las "intersecciones entre el derecho penal y la gestión migratoria" (ibíd., p.7). Por un lado, incluye "la construcción social, política, económica y discursiva de la criminalidad de ciertos grupos de inmigrantes", y por el otro, "la integración de procesos, categorías y técnicas de derecho penal en el control de la inmigración, y el uso de estrategias penales de aplicación de la ley, o sanciones administrativas que imitan a las penales para castigar a los migrantes por violaciones del procedimiento migratorio" (Atak y Simeon 2018, p. 5).

Si bien el aspecto discursivo es difícil de medir, tiene efectos materiales y afectivos muy reales en la vida cotidiana: la integración socioeconómica y el bienestar de las personas refugiadas y migrantes. Se ha descubierto que su criminalización en los medios de comunicación agudiza las actitudes hostiles hacia dicha población en la audiencia nacional (van Klingeren et al. 2015) e incluso la violencia xenófoba (Burnett 2017; Koopmans 1996). La opinión pública negativa sobre la movilidad humana, a su vez, puede aumentar el voto a favor de partidos políticos en contra de poblaciones extranjeras (Boomgaarden y Vliegthart 2007; Burscher et al. 2015), y conducir a un cambio tangible hacia políticas más restrictivas frente a la temática en cuestión, especialmente a través de políticas más

estrictas de ingreso al país, alianzas entre las fuerzas del orden y los funcionarios del gobierno para la determinación del estatus migratorio, redadas en lugares de trabajo o arrestos masivos (Sáenz y Douglas 2015).

Si bien no existen datos sobre el número de víctimas venezolanas en Perú, diversos estudios y encuestas sugieren que la población venezolana en el país percibe ser víctima de prácticas de discriminación y rechazo (Equilibrium CenDE 2020a; Freier y Pérez 2021). Freier y Pérez (2021) encuentran que, en las entrevistas y grupos focales, el 33% de las mujeres y el 24% de los hombres refirieron experiencias discriminatorias basadas en el prejuicio que asocia la nacionalidad venezolana con una mayor propensión a cometer crímenes. También destacaron lo que percibieron como una relación directa entre esas experiencias y la criminalización de su nacionalidad en los medios de comunicación en el país.

En segundo lugar, la teoría de agenda-setting sostiene que los medios de comunicación establecen una orientación de las mentes de las y los ciudadanos hacia repertorios de temas de preocupación pública en detrimento de otros. Sin embargo, “la prensa no puede durante mucho tiempo tener éxito diciéndole a la gente qué tiene que pensar, pero sí, en cambio, diciéndole sobre qué tiene que pensar” (Cohen 1963). Es decir, la estrategia de los medios no funciona si se le dice a la audiencia expresamente qué hacer; por eso, una forma eficaz se basa en guiarla por cierta senda. No obstante, la manera en la que se reportan ciertos temas y sucesos, así como el vocabulario que se utiliza y la narrativa que se fomenta pueden influir significativamente en la construcción del imaginario público de cara a la temática en cuestión.

Según un análisis de la representación de las personas venezolanas en medios digitales peruanos realizado por Equilibrium CenDE (2020b), las actitudes negativas que se han formado hacia esta población están alimentadas -entre otras variables- por el sensacionalismo de los medios. Así, entre abril y mayo de 2019, los principales medios digitales en el Perú se enfocaron en publicar noticias sobre la magnitud del desplazamiento venezolano en relación con hechos que atentan contra la seguridad pública (crímenes perpetrados por ‘extranjeros’) o que la refuerzan (‘expulsión de venezolanos’). Algunos ejemplos de titulares son los siguientes: “Extranjero desfiguró con cuchillo a jalador de combi en Puente Piedra”, “Perú expulsará a inmigrantes venezolanos con antecedentes policiales, anuncia Mininter”, “El gobierno peruano registrará a 300 mil nuevos migrantes venezolanos”. Adicionalmente, dicho informe reveló que, entre abril y mayo de 2019, el 67% de los titulares tuvieron un sesgo negativo hacia la población refugiada y migrante, mientras que un 33% tuvo un sesgo neutral (Equilibrium CenDE 2020b).

La segunda parte de este reporte (Freier et al. 2021) abordará hasta qué punto el vocabulario, la narrativa y las imágenes utilizados por los medios de comunicación en Perú, en torno a las personas refugiadas y migrantes venezolanas, impactan la opinión pública de las personas peruanas.

Metodología

El trabajo comprende el uso de una metodología mixta de investigación, que combina elementos de revisión bibliográfica con el levantamiento de información primaria mediante métodos cuantitativos y cualitativos.

Análisis cuantitativo de medios

Entre enero y febrero de 2021, el equipo de investigación realizó la codificación de una muestra de artículos (N122) pertenecientes a cuatro periódicos peruanos: El Comercio, La República, Trome y El Popular. El listado que se muestra abajo distingue los distintos tipos de artículos en nuestra muestra:

- El Comercio: 31 (2 entrevistas; 12 noticias; 16 editorial/opinión; 1 informe especial o de investigación)
- Trome: 31 (30 noticias; 1 entrevista)
- La República: 30 (29 noticias; 1 editorial/opinión)
- El Popular: 30 (todas noticias)

En el caso de El Comercio y La República, se recopilaron todos los artículos entre el 1 enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2020 que cumplieran con algunos criterios previos de búsqueda en las bases de datos FACTIVA y NEXIS.¹ Luego, se seleccionó una muestra de aproximadamente 30 artículos para analizar en cada diario.² En el caso de Trome y El Popular, los artículos se eligieron a través de búsquedas en Google y en las páginas web de los periódicos, teniendo en cuenta una dispersión de fechas similares a las de los otros periódicos.³

¹ Criterio de búsqueda para la selección de los artículos: (inmigración OR inmigrante OR inmigrantes OR migrante OR migrantes OR refugiado OR refugiada OR refugiados OR refugiadas OR migración) AND (Venezuela OR venezolano OR venezolanos OR venezolanas).

² Los artículos fueron ordenados cronológicamente. Luego, se seleccionaron artículos aleatoriamente a intervalos regulares dentro del total encontrado en FACTIVA y NEXIS, de modo a obtener una muestra de 30 artículos.

³ Ninguna base de datos con función de búsqueda contenía los artículos de Trome y El Popular, por lo que el proceso de selección de estas muestras se hizo usando como referencia las fechas aproximadas de los artículos seleccionados para El Comercio. En el caso de La República, FACTIVA y NEXIS no tenían artículos anteriores a septiembre de 2018, por lo que completamos la muestra para el análisis de ese diario con búsquedas online correspondientes a las fechas de los artículos de la muestra de El Comercio.

El proceso de codificación fue ejecutado por dos personas y se realizaron varias reuniones virtuales con el equipo de investigación, las cuales sirvieron para construir la lista de artículos, formular el fichero de codificación, realizar una prueba piloto, estandarizar los criterios de codificación, recodificar las variables y analizar los resultados comparando los temas principales en los distintos periódicos.

Análisis cualitativo de los factores que influyen en las posibles prácticas discriminatorias en los medios de comunicación

En febrero de 2021, el equipo de investigación realizó seis entrevistas a profundidad a periodistas y editores de los principales medios de comunicación en Perú: El Comercio, La República, El Popular, Perú 21 y Trome. Las entrevistas siguieron un protocolo semiestructurado y abordaron temas como el proceso de redacción de las noticias; el rol de los medios de comunicación en la sociedad; y la representación del desplazamiento venezolano en los medios de comunicación.

También se llevaron a cabo cinco entrevistas semiestructuradas a personas expertas en el estudio de la movilidad humana con el fin de profundizar en el tema de la opinión pública respecto a la población venezolana en el Perú y el rol de los medios de comunicación en dicha problemática.

Análisis cuantitativo de medios

Como se mencionó en la sección de contextualización, la teoría de *agenda-setting* sostiene que los medios de comunicación influyen en, pero no determinan, la construcción del imaginario público de cara a la temática en cuestión. Esta sección abordará la manera en la que los cuatro periódicos (El Comercio, La República, Trome y El Popular) reportan sobre ciertos temas y sucesos, así como también el vocabulario utilizado y la narrativa que construyen en torno a las personas refugiadas y migrantes venezolanas (**ver apéndice**).

A grandes rasgos, la movilidad humana constituye un tema central en el contenido de los 122 artículos analizados, puesto que más del 70% lo aborda como tema principal. Un porcentaje considerable de los artículos (42%) utiliza más de una fuente de información. En este punto, El Comercio y La República obtienen los porcentajes más altos (55% y 63%), seguidos por El Popular (40%) y Trome (13%). En particular, el 57% de los artículos se basa en fuentes gubernamentales y/o legislación; el 32% en fuentes académicas de la sociedad civil o de personas expertas; el 15% en redes sociales (por ejemplo, Twitter, Facebook, etc.) o páginas web; el 21% utiliza datos de estudios o reportes para contextualizar la información descrita; el 15% incluye las voces de la población refugiada y migrante venezolana; el 10% menciona a ACNUR. Estamos, por ende, frente a un tipo de periodismo que, por lo general, utiliza fuentes relativamente diversas.

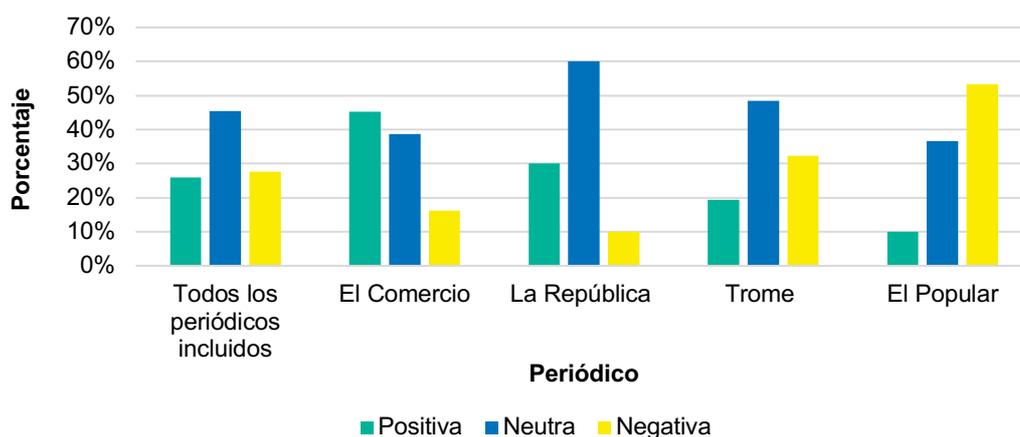
Asimismo, es importante resaltar que la mayoría de los artículos muestra una tendencia a la no especulación y no genera alarma a través de los titulares y el contenido. De este modo, sólo el 7% de los titulares son alarmistas respecto a problemas asociados al desplazamiento venezolano, y el 15% del contenido de los artículos transmite una sensación de alarma o crisis social. También, el 13% del contenido fomenta estereotipos y prejuicios contra la población refugiada y migrante, principalmente en materias relacionadas con el crimen y el acceso al mercado laboral. Cumulativamente, los artículos de Trome y El Popular presentan porcentajes más altos en las categorías previas, en comparación con El Comercio y La República. Este hallazgo es sorprendente, ya que difiere sustancialmente de nuestras expectativas iniciales. También difiere de los resultados del análisis de los principales medios digitales en el Perú realizado por Equilibrium CenDE (2020b), el cual afirma que las actitudes negativas hacia la población

venezolana en el Perú están alimentadas por el sensacionalismo de los medios de comunicación.

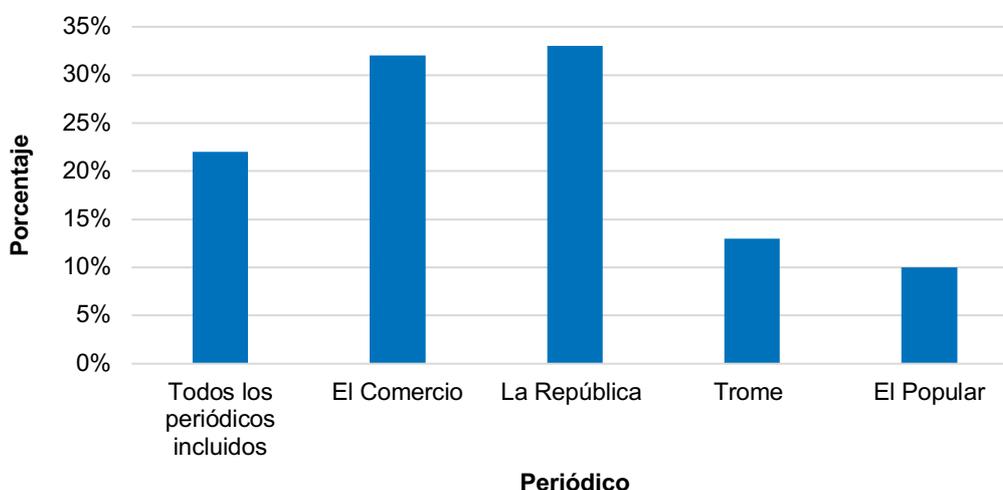
Narrativas generales sobre el desplazamiento venezolano

En términos generales, los artículos en cuestión tienden a referirse a la población refugiada y migrante en el país de manera neutra (46%), el 28% de manera negativa y el 26% de manera positiva. Estos hallazgos son sorprendentes, ya que difieren de los resultados del informe de Equilibrium CenDE (2020b), el cual describe que, durante abril y mayo de 2019, la mayoría de los titulares analizados (67%) tuvieron un sesgo negativo hacia la población refugiada y migrante, mientras que un 33% tuvo un sesgo neutral. Cabe recalcar que los artículos de opinión tienden a referirse al tema en cuestión a través de un enfoque positivo, criticando la discriminación y xenofobia de las que son sujetas las personas refugiadas y migrantes venezolanas, posicionando a esta población como actores que tienen el potencial para contribuir al desarrollo del país y abogando por políticas en materia de movilidad humana que faciliten la integración sociolaboral de dicha población. De un total de 17 artículos en nuestra muestra (16 en El Comercio y 1 en La República), más del 70% reflejó una imagen positiva de la población refugiada y migrante venezolana en Perú y ninguno transmitió una imagen negativa.

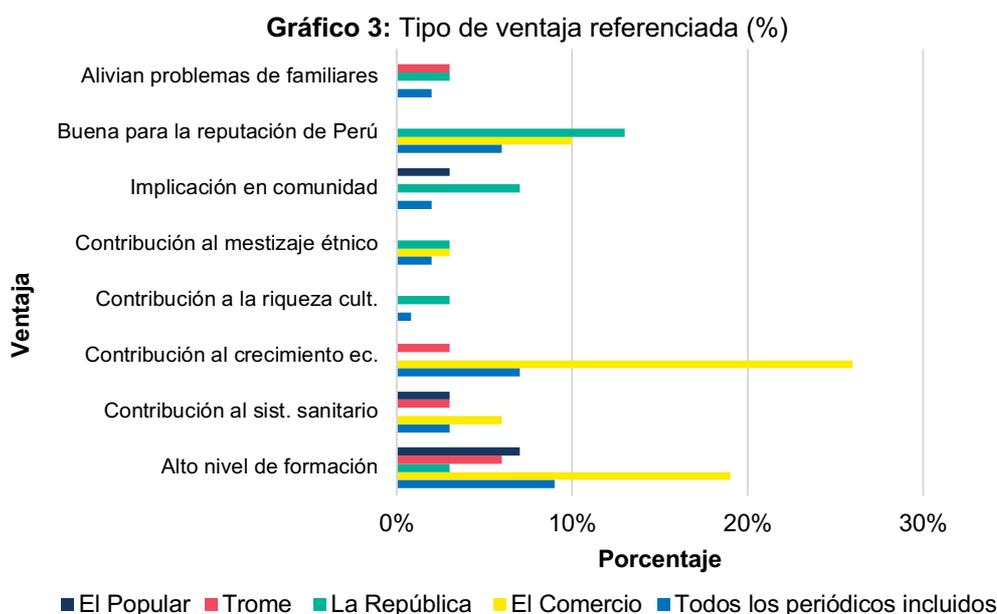
En cuanto al abordaje del tema en cuestión por periódico, El Comercio y La República presentan un porcentaje más alto de visiones positivas (45% y 30% respectivamente), en comparación con Trome y El Popular (19% y 10% respectivamente). Asimismo, Trome y El Popular presentan un porcentaje más alto de visiones negativas (32% y 53% respectivamente) en comparación con El Comercio y La República (16% y 10% respectivamente) (**ver gráfico 1**). Aquí es importante aclarar que muchos artículos reflejan una imagen negativa a pesar de estar escritos usando un estilo más o menos "neutral" u "objetivo", dado que tratan de sucesos en los cuales las personas venezolanas cometen actos delictivos.

Gráfico 1: Visión general de las personas refugiadas y migrantes en el Perú (%)

Como se observa en el **gráfico 2**, el 22% de los artículos menciona por lo menos una ventaja de la llegada de la población venezolana al país, lo cual representa un porcentaje bajo. En cuanto al abordaje del tema en cuestión por periódico, El Comercio y La República presentan los porcentajes más altos (32% y 33% respectivamente), a comparación de Trome (13%) y El Popular (10%). Este hallazgo es consistente con otros análisis de medios, como el de Acción de los Niños (2020), que encontró que el 22% de las noticias en medios impresos menciona el rol positivo de la población refugiada y migrante venezolana en Perú.

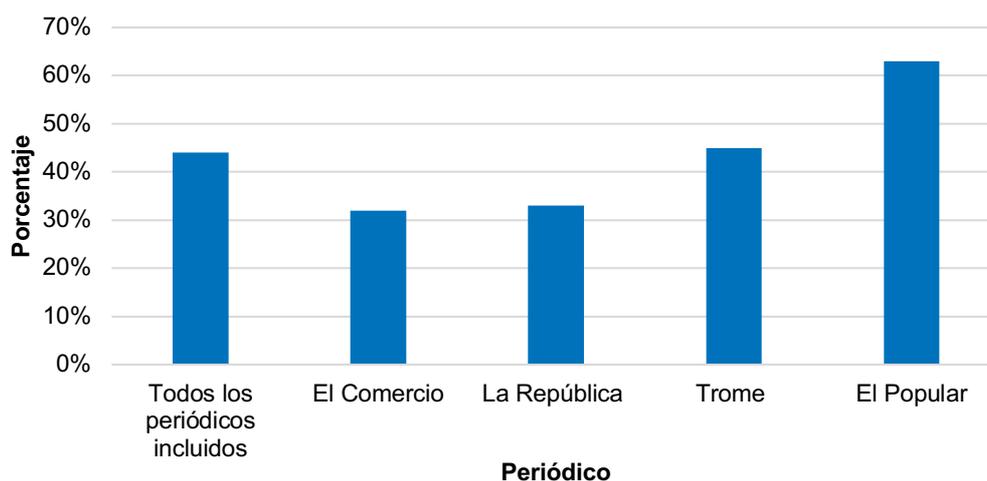
Gráfico 2: Referencia a alguna ventaja asociada a la llegada de personas venezolanas al Perú (%)

Entre las ventajas mencionadas, se resalta el alto nivel de formación de esta población (9%), su contribución al crecimiento económico (7%) y la buena reputación que brinda al Perú la acogida de este grupo (6%), principalmente como muestra de solidaridad regional hacia personas vulnerables. En menor proporción, se menciona la contribución al sistema sanitario peruano por parte del personal de salud venezolano (3%), al mestizaje étnico de la población (2%), a sus comunidades de acogida (2%) y a la riqueza cultural del país (0.81%). El 2% de los artículos relataron que esta población ayuda a aliviar los problemas de sus familiares en Venezuela. El **gráfico 3** muestra el tipo de ventaja referenciada en los cuatro periódicos.

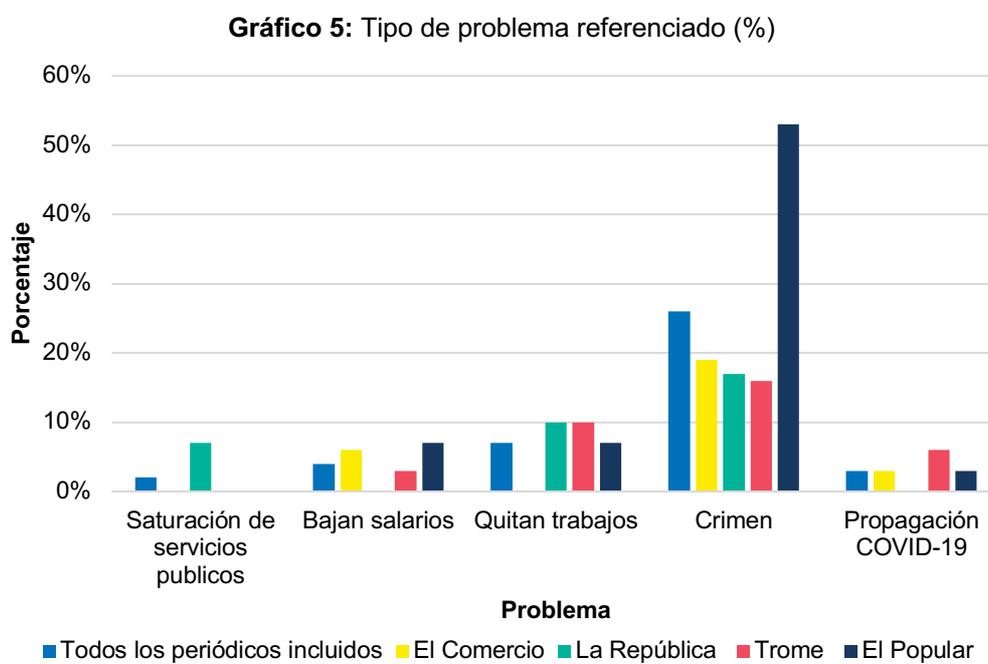


Como se observa en el **gráfico 4**, el 44% de los artículos menciona por lo menos un problema asociado al desplazamiento venezolano. En cuanto al abordaje del tema en cuestión por periódico, El Popular presenta el porcentaje más alto (63%), en comparación con Trome, La República y El Comercio (45%, 33% y 32% respectivamente).

Gráfico 4: Referencia a algún problema asociado a la llegada de personas venezolanas al Perú (%)

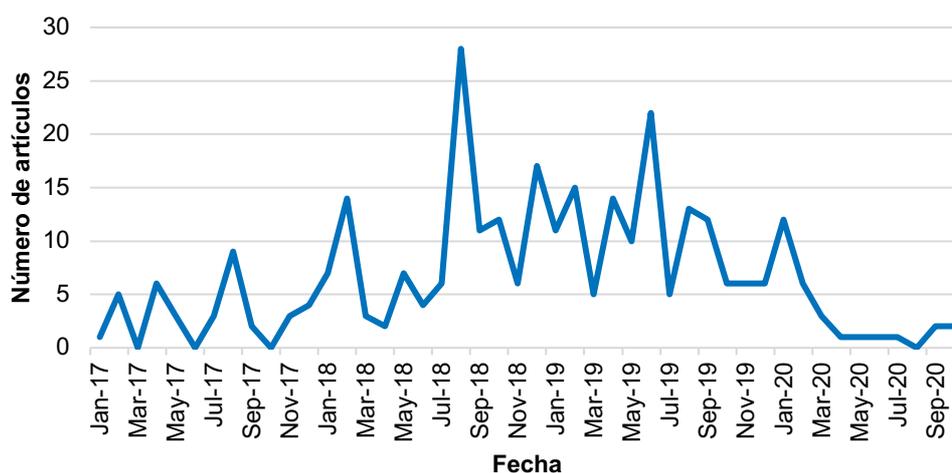


Entre los problemas mencionados, el 26% señala que las personas refugiadas y migrantes venezolanas contribuyen al crimen en el país, el 7% menciona que este grupo quita trabajos a la población peruana, el 4% afirma que la población venezolana baja los salarios en el Perú, el 3% destaca que esta población favorece la propagación del COVID-19 y tan solo el 2% menciona que la población venezolana contribuye a la saturación de los servicios públicos. Aunque los porcentajes son relativamente bajos, estas cifras aluden a los procesos de criminalización, discriminación y alterización a los que está sujeta la población venezolana en el Perú. El **gráfico 5** muestra el tipo de problema referenciado en cada uno de los cuatro periódicos.



La manera, frecuencia y trasfondo en que los medios de comunicación presentan noticias y titulares respecto al desplazamiento venezolano en Perú difieren con respecto a la fecha de publicación del artículo (mes y año), tal como se puede apreciar en el gráfico sobre el número de artículos referentes al tema en cuestión de El Comercio (**ver gráfico 6**).⁴ Entre enero de 2017 y enero de 2018, el número de artículos de El Comercio sobre dicho tema fue relativamente bajo, con ligeros picos en febrero, abril y agosto. Entre las fechas previamente mencionadas, los artículos abordaron el tema del desplazamiento venezolano de manera positiva, criticando la crisis política, económica y social en Venezuela a nivel nacional y regional, así como también la discriminación y xenofobia hacia esta población en Perú.

⁴ Dado que no todos los diarios estaban disponibles en las bases de datos FACTIVA y NEXIS, el gráfico ha sido realizado usando exclusivamente los artículos de El Comercio.

Gráfico 6: Número de artículos sobre el desplazamiento venezolano en El Comercio

A mediados de 2017, se comienza a mencionar con mayor frecuencia el aumento en la cantidad de personas venezolanas que llegan al país, así como también las medidas implementadas por el Estado peruano que facilitan la acogida e inserción laboral de esta población. El desplazamiento venezolano se abordó más a menudo entre enero de 2018 y enero de 2019, con un pico sustancial en agosto. Dentro de este rango de fechas, los artículos resaltaron la polarización de la imagen de la población refugiada y migrante venezolana – entre “peligros” y “actores que contribuyen al desarrollo del país” – con el aumento en llegadas de esta población a Perú. Continuando con un enfoque positivo y neutral, los artículos criticaron la discriminación socioeconómica y diversos proyectos de ley que buscaban restringir la llegada de personas venezolanas al país. Por último, se resaltó la importancia de facilitar a las personas refugiadas y migrantes venezolanas el acceso a derechos, especialmente en los ámbitos de regularización e integración laboral, y la protección de esta población dada su vulnerabilidad.

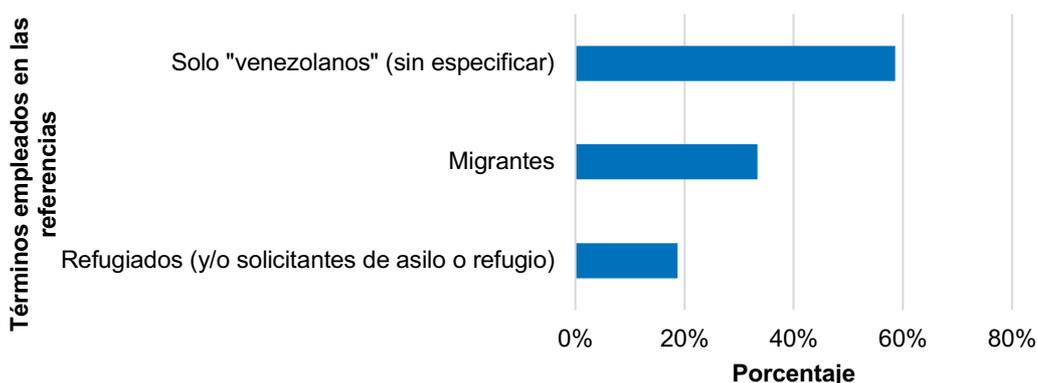
Entre enero de 2019 y enero de 2020, los artículos de El Comercio continuaron con la representación del desplazamiento venezolano de manera positiva y neutra; sin embargo, también hubo un incremento en las visiones negativas sobre el tema. En el ámbito positivo y neutro, se siguió abordando la crítica de la discriminación, la facilitación de los derechos de las personas refugiadas y migrantes venezolanas y la protección de esta población dado su estatus de vulnerabilidad. A nivel regional, se mencionó una tendencia hacia políticas más estrictas de movilidad humana, y, a nivel nacional, se hizo hincapié en las trabas del proceso de solicitud de refugio. Respecto a los aspectos negativos, se hizo referencia a la participación de la población venezolana en hechos delictivos, muchas veces resultando en expulsiones, y la baja en los salarios por el aumento de la población

venezolana en el mercado laboral. Estos hallazgos concuerdan con los resultados del informe de Equilibrium CenDE (2020b), el cual detalla que, durante abril y mayo de 2019, los principales medios digitales en el Perú publicaron noticias acerca de la magnitud de la migración venezolana, así como de actos que amenazan (crímenes perpetrados por ‘extranjeros’) y que resguardan (‘expulsión de venezolanos’) la seguridad pública. Asimismo, desde enero de 2020, el tema de las personas refugiadas y migrantes venezolanas ha ido en declive debido a la pandemia.

El contenido de los artículos reveló lo siguiente en cuanto al tratamiento del tema del desplazamiento venezolano:

Imagen de la población venezolana y ruta de desplazamiento

La imagen de la población refugiada y migrante venezolana utilizada por los medios seleccionados es bastante generalizante, lo cual contribuye al proceso de alterización de esta población. El 59% de los artículos analizados menciona la nacionalidad de esta población, sin referirse a los términos “migrante” o “refugiado” (**ver gráfico 7**). En cuanto a los resultados por periódico, El Comercio y la República especifican más el perfil de esta población, utilizando con mayor frecuencia los términos “migrante” (65% y 50% respectivamente) y “refugiado” (29% y 30% respectivamente), en comparación con Trome (10% en ambos casos) y El Popular (10% para “migrante” y 7% para “refugiado”). En línea con este perfil simplificado, tampoco se precisan las razones por las cuales este grupo huye de su país y/o la naturaleza de este flujo. Solo el 29% menciona alguna de las cuatro causas para salir del país: crisis política, crisis socioeconómica, violaciones de derechos humanos, crisis en general o crisis humanitaria. Paralelamente, solo el 13% hace referencia a un desplazamiento forzado y 15% hace referencia a huir de Venezuela.

Gráfico 7: Referencias a "venezolanos", "migrantes" y "refugiados" (%)

Esto sucede a pesar de que ACNUR ha establecido, en varias ocasiones, que la mayoría de la población refugiada y migrante venezolana requiere de alguna forma de protección internacional, ya que se trata de un desplazamiento forzado (ACNUR 2019a). Varios especialistas en temas legales y de movilidad humana concuerdan con esta postura, y confirman la aplicabilidad de la definición ampliada de refugiado de la Declaración de Cartagena de 1984, que se ha incorporado a la legislación nacional de 15 países de la región latinoamericana, incluyendo el Perú, puesto que Venezuela cumple tres de los elementos dados de la definición: violaciones masivas de los derechos humanos, violencia generalizada y hechos que perturban gravemente el orden público (Berganza et al. 2020; Freier y Gauci 2020; Freier et al. 2020). Asimismo, en una encuesta de autoevaluación aplicada a 808 personas venezolanas en la frontera Ecuador-Perú en agosto de 2019, Bird y Freier (*en preparación*) encontraron que el 93% de los encuestados se consideraba a sí mismo un migrante por sobrevivencia, en línea con la postura de Vivas y Paez (2017).

Entre los artículos analizados, el 19% aborda el tema de las vías de entrada al país o la regularización (19%), basándose en las estadísticas de los flujos de personas refugiadas y migrantes venezolanas durante su ruta de llegada a Perú y narrando lo dicho desde un enfoque casi exclusivamente legal. De esta manera, el 6% de los artículos menciona entradas "irregulares" al país y el 5% aborda el tema de entradas "ilegales" al Perú. Sin embargo, solo el 11% hace referencia a las dificultades para entrar al país y/o obtener regularización o estatus de refugiado. Esta brecha temática existe a pesar de los recientes cambios en la política de movilidad humana, especialmente en cuanto al desplazamiento venezolano, en distintos países de la región como Chile, Ecuador y Perú. En el caso peruano, por ejemplo, a partir de noviembre de 2018, el Estado ha implementado medidas más estrictas con la intención de frenar la inmigración venezolana, como la exigencia del pasaporte (Seele y Bolter 2020; Seele et al. 2019) y la visa humanitaria en junio de 2019

(Freier y Luzes *en prensa*). Si bien la implementación de la visa humanitaria ha disminuido sustancialmente las entradas a través de los puntos de control fronterizos oficiales, muchas personas venezolanas aún ingresan al país de manera irregular, lo cual aumenta la vulnerabilidad de este grupo, ya que podrían ser víctimas de la trata de personas (Freier y Luzes *en prensa*; Seele y Bolter 2020).

Sin embargo, más allá de este enfoque legal, no se suele abordar las vivencias de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en su trayecto de Venezuela a Perú, el cual ocurre muchas veces a pie, con un énfasis particular en los grupos más vulnerables, como mujeres embarazadas, adultos mayores y familias con niñas y niños pequeños (Freier y Kvietok *en prensa*). Otro tema que no está presente en la prensa peruana es el impacto de este desplazamiento en la salud física y socio-emocional de la población migrante y refugiada venezolana (Carroll et al. 2010).

A pesar de que la población peruana emigró a Venezuela en los años ochenta, solo el 9% de los artículos analizados hace referencia a este fenómeno. Más aún, el 4% menciona el tema de reciprocidad entre países. Estas cifras oscurecen los flujos bidireccionales entre ambos países y omiten el hecho de que la movilidad es un fenómeno que concierne a toda la especie humana, y no solo a unas cuantas nacionalidades. Por ello, existe un margen de mejora considerable en cuanto a la manera de abordar el tema del desplazamiento venezolano, que resalte la reciprocidad histórica entre Perú y Venezuela en cuanto a flujos migratorios.

En resumen, la imagen del “otro” que aparece en los artículos analizados excluye las dificultades que enfrenta, y los retos por los que atraviesa, la población refugiada y migrante venezolana, tanto en su país de origen como a lo largo de la ruta de desplazamiento hacia el Perú. Es decir, no considera la vulnerabilidad de esta población en toda su dimensión. Tal como se verá en la sección siguiente, la vulnerabilidad de la población refugiada y migrante venezolana se aborda durante la etapa de integración en la sociedad peruana, mas no en el país de origen y en la ruta de desplazamiento.

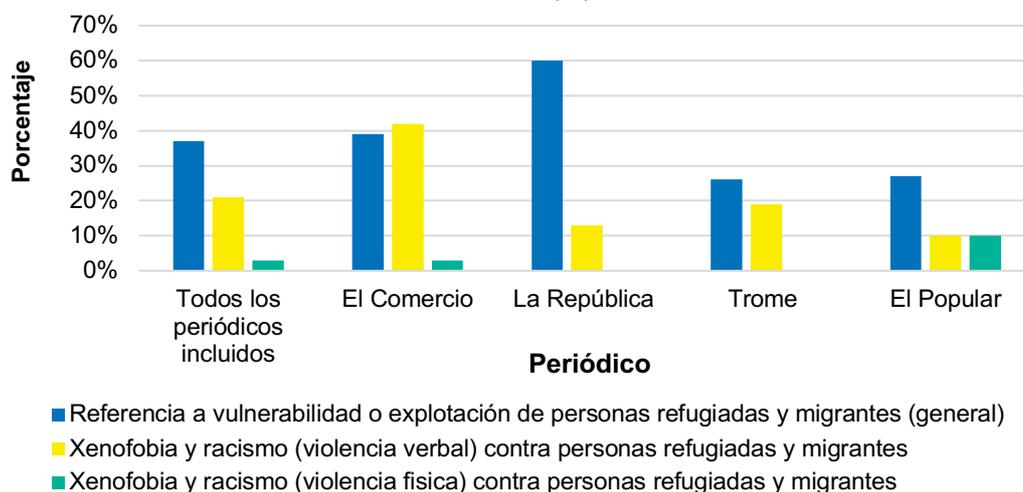
Experiencias durante la etapa de integración

En cuanto a las experiencias de la población venezolana que reside en el Perú, los temas abordados fueron los siguientes (listados por nivel de frecuencia):

Vulnerabilidad de las personas refugiadas y migrantes

Como se observa en el **gráfico 8**, el 37% de los artículos analizados hace referencia a experiencias de vulnerabilidad o explotación de la población refugiada y migrante venezolana. La mayoría de estas experiencias narradas ocurren durante la etapa de integración en el país de acogida. En cuanto a los resultados por periódico, El Comercio (39%) y La República (60%) reportan con mayor frecuencia sobre la vulnerabilidad de esta población, en comparación con Trome (26%) y El Popular (27%). Más específicamente, el 21% menciona casos de xenofobia y racismo (violencia verbal) contra la población venezolana por parte de la población local, y el 3% hace referencia a casos de violencia física por las mismas razones. Este hallazgo concuerda con los resultados del estudio de Freier y Pérez (2021) sobre las experiencias de discriminación y criminalización de la población venezolana en el Perú. En la encuesta (N116) aplicada a 44 venezolanos y 72 venezolanas en 2019, el 71% señaló que se había sentido discriminado por su nacionalidad. Asimismo, esta experiencia fue diferenciada en base al género de las y los encuestados: mientras que el 61% de los hombres afirmó haber sido discriminado por su nacionalidad, este número se incrementó al 77% en el caso de las mujeres (Freier y Pérez 2021).

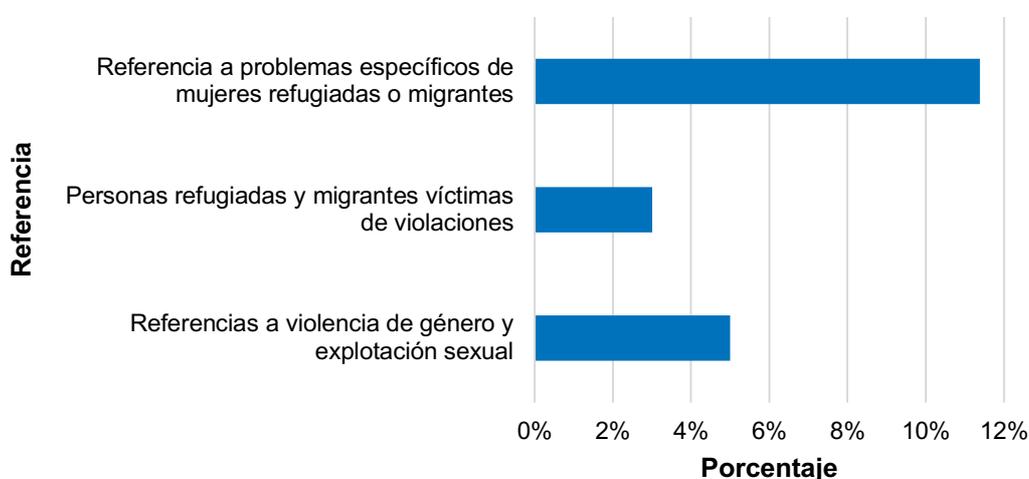
Gráfico 8: Referencias a vulnerabilidad, violencia verbal y violencia física (%)



Las diferentes dimensiones de vulnerabilidad de esta población, sin embargo, no se matizan lo suficiente. En términos de género, solo el 5% de los artículos menciona casos de violencia de género y explotación sexual, y el 3% se refiere a las víctimas de violaciones. En total, el 11% hace referencia a problemas específicos de las mujeres refugiadas o migrantes venezolanas (**ver gráfico 9**). Según cifras del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, los Centros de Emergencia Mujer atendieron un total de 53

casos de personas venezolanas, en su mayoría población femenina, que sufrieron algún tipo de violencia entre enero y diciembre 2017. Esta cifra aumentó a 420 casos para la misma población durante 2018 (MIMP 2018, 2019).

Gráfico 9: Artículos con referencias a temas de género (%)



Dicho incremento solo refleja el número de casos atendidos por los Centros de Emergencia Mujer, lo cual indica que la cifra puede ser mucho mayor en la práctica. Según el Grupo de Trabajo sobre Violencia de Género de la Plataforma Regional de Coordinación Interinstitucional para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), los casos de violencia de género reportados están muy por debajo de la realidad debido a la situación irregular de mujeres y niñas refugiadas y migrantes, y los temores asociados con el acto de denunciar, así como la falta de datos desagregados por sexo, edad, lugar de origen, situación migratoria, etc. (R4V 2019). Del mismo modo, Freier y Pérez (2021) encontraron que el 16% de las mujeres venezolanas encuestadas afirmaron haber sido discriminadas por su género, en comparación con el 2% de sus connacionales varones.

Es importante enfatizar dos estudios relativamente recientes realizados por Oxfam (2019) y Vásquez Heredia y Contreras Sepúlveda (2020), los cuales exploran cómo el género influye en el proceso de movilidad humana e integración de la población venezolana en Perú. Sus resultados muestran cómo la violencia contra la población venezolana por motivos de nacionalidad tiene una dimensión bastante marcada en cuanto al género, dado que las percepciones de la población de acogida están influidas por prejuicios y estereotipos sobre hombres y mujeres refugiadas y migrantes. Según estos estudios, la imagen hipersexualizada de la mujer venezolana, sumada a una fuerte cultura de sexismo en el Perú, influye en el riesgo de que las mujeres de dicha nacionalidad sean agredidas

o acosadas en el ámbito laboral y en otros ámbitos de la vida social. En el caso del presente análisis de medios, sin embargo, no se observó la hipersexualización de la mujer venezolana en la muestra de artículos, lo cual puede indicar que este fenómeno sería más prominente en otro tipo de medios de comunicación, como las redes sociales, la radio y la televisión.

En cuanto a edad, el 11% de los artículos analizados menciona problemas específicos de niñas y niños refugiados y migrantes venezolanos. En estos casos, el bajo nivel de escolarización de esta población es un tema principal. Respecto al estatus legal de la población refugiada y migrante venezolana, ningún artículo analizado hace referencia al estatus “ilegal” de esta población, lo cual contribuye a la tendencia de no especulación y no generar alarma a través de los titulares y contenido. Sin embargo, el 8% hace referencia al estatus irregular y el 11% menciona las dificultades que las personas venezolanas enfrentan en los procesos de obtención del Permiso Temporal de Permanencia y en las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado.

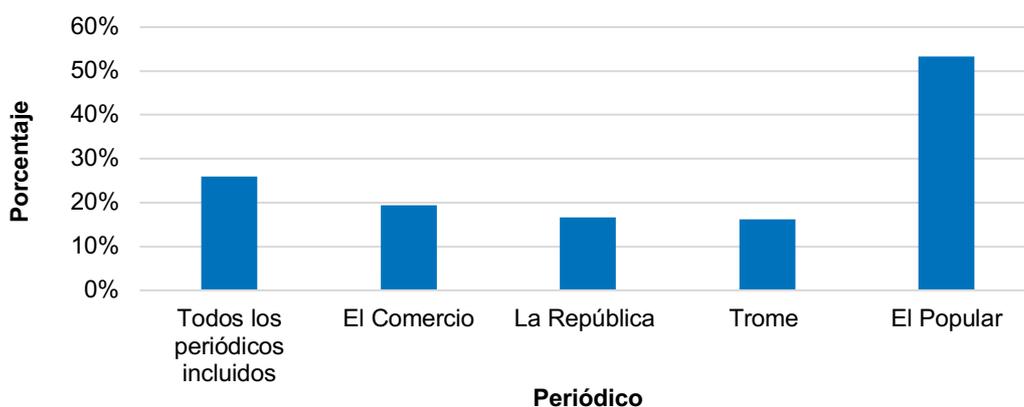
En líneas generales, hace falta matizar más las dimensiones de vulnerabilidad de los distintos grupos con necesidades de protección específicas dentro de esta población. Según el informe semestral del Monitoreo de Protección de las Américas, una iniciativa de ACNUR que detalla la situación de protección de las personas desplazadas fuera de Venezuela a través de 1,173 entrevistas individuales en centros fronterizos y zonas urbanas en cinco ciudades peruanas (Arequipa, Cusco, Lima, Tacna y Tumbes), el 21% de los miembros de las familias tienen necesidades de protección específicas, como adultos mayores en riesgo (23%); mujeres embarazadas o lactantes (15%); personas con condiciones médicas crónicas o críticas (10%), niñas, niños y adolescentes separados o no acompañados (3%); y personas con discapacidad (3%) (ACNUR 2019b).

La población venezolana y el crimen

Los artículos analizados posicionan a la población refugiada y migrante venezolana con mayor frecuencia como responsables de crímenes que como víctimas de estos, contribuyendo así a la criminalización de este grupo. En total, 26%, menciona que las personas refugiadas y migrantes contribuyen al crimen en el país. Sin embargo, este tema se enfatiza más en El Popular (53%), que en El Comercio (19%), La República (17%) y Trome (16%) (**ver gráfico 10**). Asimismo, es importante recalcar que, muchas veces, se menciona que la población venezolana actúa de manera conjunta con redes criminales de personas peruanas en el contenido, mas no en los titulares de los artículos. En la misma

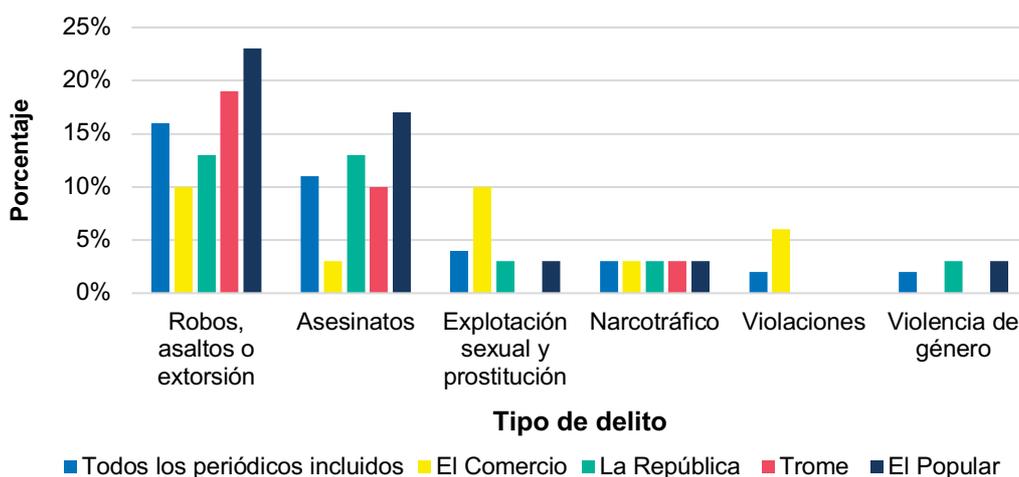
línea, el 19% hace referencia a detenciones de la población venezolana en el Perú y 11% a expulsiones y/o deportaciones de esta población.

Gráfico 10: Referencias al nexo entre el desplazamiento venezolano y el crimen (%)



En el caso de la representación de las personas refugiadas y migrantes venezolanas como víctimas de delitos, un total de 19% de artículos las presenta de esta manera. En esta cifra están incluidas las menciones a víctimas de nacionalidad venezolana en todos los delitos incorporados en el cuestionario, es decir, asesinatos, robos o asaltos o extorsión, violaciones y violencia basada en el género. Este tema se enfatiza más en El Popular (37%), que en La República (17%), El Comercio (16%) y Trome (6%).

En cuanto al tipo de actos delictivos, el 16% mencionó que las personas venezolanas eran responsables de robos, asaltos o extorsión, 11% de asesinatos, 4% de explotación sexual y prostitución, 3% de narcotráfico y 2% de violaciones y violencia de género (**ver gráfico 11**).

Gráfico 11: Referencias al tipo de delitos cometidos por personas venezolanas (%)

Aunque los medios seleccionados relatan el rol de la población venezolana en el crimen en el Perú con frecuencia, en la práctica, el porcentaje de la población venezolana en prisión por actos delictivos, en comparación con la población local, es relativamente baja. Según datos de la Superintendencia Nacional de Migraciones, recogidos por ACNUR al 31 de agosto de 2020, 1.043.460 de personas refugiadas y migrantes de Venezuela se encuentran en Perú. Con base en esta cifra, y de acuerdo con los datos del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) del mismo mes, el número total de personas venezolanas presas representaba solo 0.09% del total de la población venezolana en el Perú. En contraste, si se compara la población total de peruanos, 32.695.948 a junio del 2020, con la cantidad de presos de nacionalidad peruana a agosto del 2020 (86.908), nos estamos refiriendo a 0.27% de la población peruana que está presa. Esto quiere decir que es tres veces más probable que una persona peruana esté presa a que lo esté una persona venezolana residente en el Perú (Freier y Rosales *en prensa*). Solo un artículo de los 122 analizados brindó cifras sobre el porcentaje de crímenes cometidos por personas venezolanas y la cantidad de presos extranjeros, en comparación con la población local.

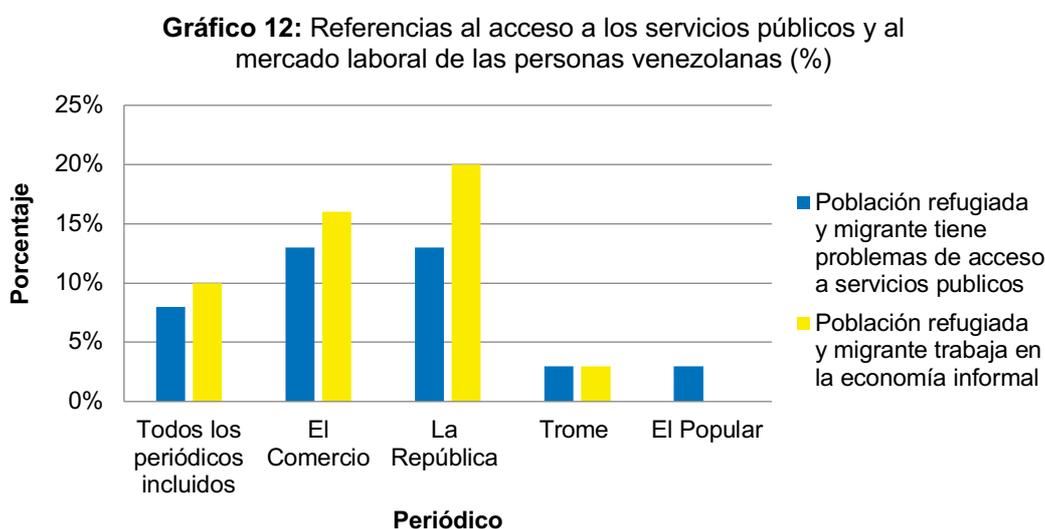
El nexo entre el desplazamiento venezolano y los hechos delictivos es un tema que se aborda en encuestas y otros análisis de medios. Varias encuestas realizadas por Ipsos (El Comercio 2019), IOP e IDEHPUCP (2020) y Equilibrium CenDE (2020b), a nivel nacional, resaltan que el porcentaje de la población local con opiniones y actitudes negativas hacia la población venezolana en Perú ha aumentado considerablemente en los últimos años, lo cual ha sido influenciado por la noticias sobre el rol de esta población en la delincuencia y las actividades delictivas en el país. De manera relacionada, Acción por los Niños (2020)

señala que, de un total de 24 noticias seleccionadas, 56% se refieren principalmente a las personas venezolanas en temas vinculados a la delincuencia o actividades delictivas.

Población venezolana y el acceso a los servicios públicos y al mercado laboral

El tema del acceso de la población venezolana al sistema de servicios públicos peruano se aborda de dos maneras. Por un lado, el problema de acceso a servicios públicos para personas refugiadas y migrantes venezolanas (8%), lo cual incrementa la vulnerabilidad de esta población. Dentro de este ámbito, los artículos seleccionados principalmente se refieren al bajo nivel de inscripción del total de niñas y niños entre 3 a 5 años de edad en el sistema educativo del país de acogida (25%), y la baja cantidad de población venezolana que cuenta con algún tipo de seguro de salud (9%). En ambos casos, a menudo, se citan los resultados de la Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que residen en el País (ENPOVE) como fuente de información principal, la cual se ejecutó entre noviembre y diciembre de 2018 (INEI 2019). En cuanto a los resultados por periódico, El Comercio y La República reportan con mayor frecuencia este tema (ambos 13%), en comparación con Trome y El Popular (ambos 3%) (**ver gráfico 12**).

Por el otro lado, con respecto al mercado laboral, el 10% de los artículos analizados hace referencia a la participación de la población refugiada y migrante venezolana en la economía informal. Dentro de este ámbito, los artículos tienden a centrarse principalmente en casos de explotación, discriminación y precariedad laboral, así como también en el beneficio de apostar por la inserción laboral de la población venezolana al mercado laboral peruano en términos de capital humano. En cuanto a los resultados por periódico, El Comercio y La República reportan con mayor frecuencia estos temas (16% y 20% respectivamente), en comparación con Trome (3%) y El Popular (0%) (**ver gráfico 12**).



Por otro lado, los artículos también posicionan a la población venezolana como culpable de las trabas que enfrenta la población nacional en el acceso a servicios públicos y al mercado laboral. En cuanto al primer tema, solo el 2% menciona que la población venezolana contribuye a la saturación de los servicios públicos, siendo La República el único periódico que aborda el tema. El segundo tema aparece con mayor frecuencia, ya que el 4% hace referencia a que la población venezolana baja los salarios en Perú, el 7% menciona que este grupo quita los trabajos a las personas peruanas y el 10% hace referencia a la participación de la población venezolana en la economía informal en el Perú.

En cuanto al último punto, es importante recalcar dos enfoques distintos. Si bien algunos artículos abordan el rol de la población venezolana en el mercado formal e informal peruano de manera descriptiva e informativa, una parte de esta cifra también aborda el nexo entre la informalidad, movilidad humana e inseguridad ciudadana, así como también las restricciones a la inserción de la población venezolana al mercado laboral en Perú como medida de protección a la población local. Este hallazgo es sorprendente dado que, en países del Norte Global, los medios tienden a enfatizar, con mayor frecuencia, los efectos negativos de la inmigración en la economía y los sistemas de protección social de los países de acogida (Eberl et al. 2018).

La población venezolana y la Covid-19

El tema de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Perú durante la pandemia se aborda con poca frecuencia. Dos artículos de Trome y uno de El Comercio (3%)

mencionan que esta población favorece la propagación del virus y solo un artículo de El Popular (0.81%) se refiere a la incidencia del COVID-19 en las personas refugiadas y migrantes venezolanas. Asimismo, el 2% hace referencia a problemas de acceso al sistema de salud o situaciones de vulnerabilidad de esta población durante la pandemia.

En líneas generales, el tema del desplazamiento venezolano pasó a segundo plano durante la pandemia, dentro de las fechas de delimitación del estudio, pese a que se agudizaron los problemas de dicha población. En su reporte “Monitoreo de Protección en Perú”, el cual se basa en entrevistas con 826 familias venezolanas realizadas entre octubre y noviembre de 2020, ACNUR (2020) encontró que 65% es vulnerable, pues tiene al menos una necesidad básica no cubierta.

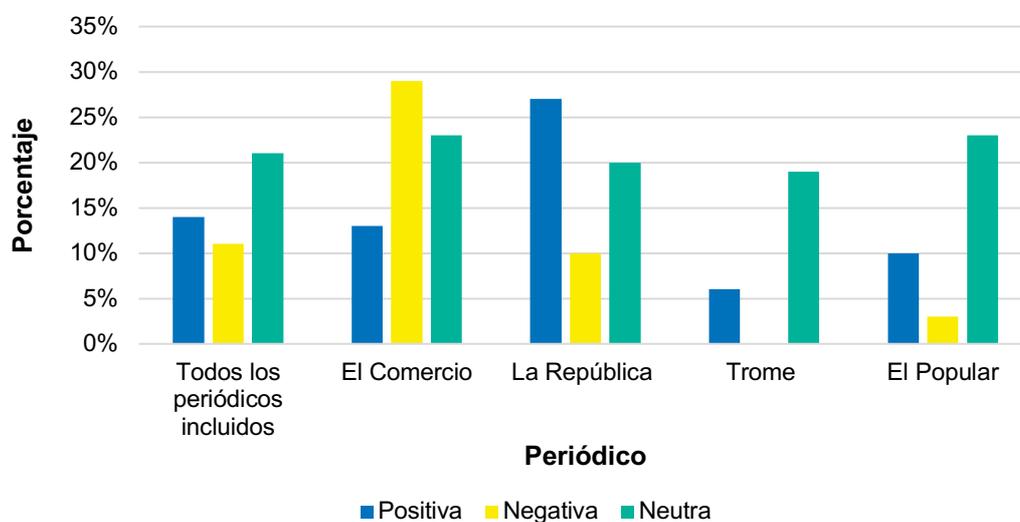
En cuanto al aspecto socioeconómico, las personas venezolanas en el país no pudieron acceder a los distintos bonos ofrecidos por el Estado peruano debido a que no poseían el documento nacional de identidad, lo cual intensificó la vulnerabilidad laboral, legal y psicosocial de este grupo (Bird et al. 2020; Freier & Vera Espinoza 2021). Los resultados del reporte de ACNUR (2020) muestran que el 90% del grupo entrevistado se encuentra desempleado o en condiciones laborales precarias, con el número de personas desempleadas aumentando en un 30% en comparación con marzo de 2020. Asimismo, más del 90% reportó haber experimentado afectaciones en su salud mental como consecuencia de la emergencia sanitaria del COVID-19, y solo el 12% tuvo acceso a servicios de salud mental (ACNUR 2020).

En cuanto al acceso al sistema de salud, el Decreto Legislativo 1466 del 21 de abril de 2020 autorizó la afiliación temporal al Seguro Integral de Salud (SIS) para todas las personas en el territorio peruano que presenten síntomas, o sean diagnosticadas, con COVID-19. Sin embargo, esto solo se aplicó para personas peruanas y extranjeras con Carné de Extranjería - documento que no es accesible para la mayoría de la población venezolana debido a los elevados costos administrativos (Freier y Vera Espinoza 2021; Zambrano-Barragán et al. 2021). Por ende, la inestabilidad laboral de la mayoría de las personas venezolanas en el país, que llevó a no poder satisfacer las necesidades básicas de sustento, así como, en muchos casos, su situación irregular, empujó a muchas personas refugiadas y migrantes venezolanas a una mayor marginación socioeconómica y exposición al virus, ya que muchos no contaban con acceso al sistema de salud público o privado en Perú (ACNUR 2020; Zambrano-Barragán et al. 2021).

Gestión y políticas para la repuesta al desplazamiento venezolano

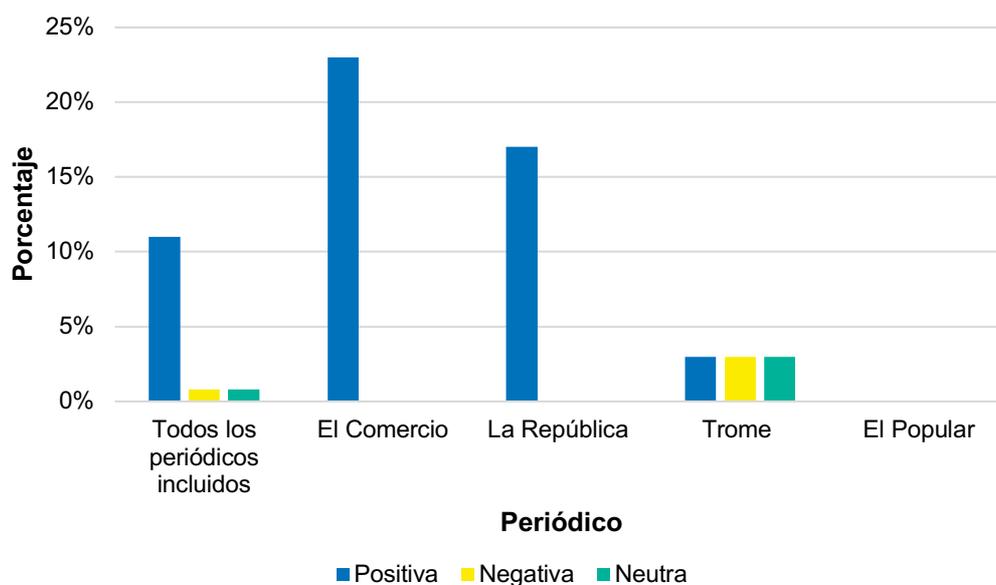
Respecto a la gestión de la respuesta al desplazamiento venezolano, el 46% de los artículos menciona el rol del Estado peruano. El Comercio y La República presentan un porcentaje más alto (65% y 57% respectivamente), en comparación con Trome (26%) y El Popular (37%). Cuando sí se menciona, el promedio de los artículos que refleja una imagen positiva es de 14%, con La República teniendo el porcentaje más alto (27%), seguido por El Comercio (13%), El Popular (10%) y Trome (6%). En contraposición, el promedio de los artículos que refleja una imagen negativa es de 11%, con El Comercio obteniendo el porcentaje más alto (29%), seguido por La República (10%), El Popular (3%) y Trome (0%) (**ver gráfico 13**).

Gráfico 13: Visión general de la gestión del Estado peruano respecto a las personas refugiadas y migrantes (%)



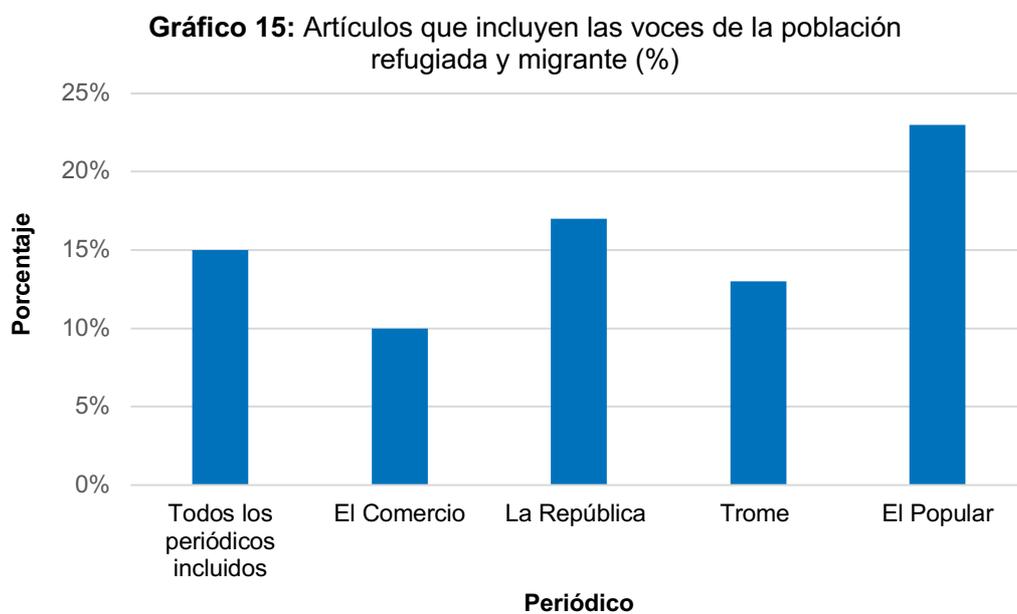
Por otro lado, solo el 13% de los artículos analizados menciona la gestión por parte de los organismos internacionales, incluyendo a ACNUR. Estas cifras son mucho más elevadas para El Comercio y La República (23% y 17% respectivamente), que para Trome y El Popular (10% y 0% respectivamente). Cuando sí se menciona, se tiende a reflejar una imagen positiva (11%), con El Comercio y La República obteniendo los porcentajes más altos (23% y 17% respectivamente), en comparación con Trome y El Popular (3% y 0% respectivamente). En contraposición, el promedio de los artículos que refleja una imagen negativa es de 0.81%, con Trome siendo el único periódico con un puntaje (3%) (**ver gráfico 14**).

Gráfico 14: Visión general de la gestión de los organismos internacionales respecto a las personas refugiadas y migrantes (%)



Voz de las personas refugiadas y migrantes venezolanas

En líneas generales, hay un margen de mejora considerable en cuanto a la manera de abordar el tema de la población refugiada y migrante venezolana, que realce sus perspectivas y experiencias. Como se observa en el **gráfico 15**, solo el 15% de los artículos incluye las voces de la población refugiada y migrante venezolana, lo cual indica que estas constituyen una de las fuentes de información menos utilizada. En cuanto a los resultados por periódico, El Popular y La República suelen utilizar más esta fuente información en el contenido de sus artículos (23% y 17% respectivamente), que Trome y El Comercio (13% y 10% respectivamente). De manera similar, en su monitoreo de medios, Acción para los Niños (2020) también observó que esta población tiene un rol meramente pasivo (89%), puesto que su “voz” no es recogida. Aunque el 31% de los artículos analizados hace llamamiento a ayudar o proteger a la población refugiada y migrante venezolana, como se menciona en las secciones anteriores, es necesario matizar las distintas dimensiones de vulnerabilidad de esta población tanto en la ruta de desplazamiento, como durante la etapa de integración. Incorporar las vivencias de esta población en el contenido de los artículos con mayor frecuencia podría contribuir a mejoras considerables en este ámbito.



Análisis cualitativo de los factores que influyen en las posibles prácticas discriminatorias en los medios de comunicación

Entrevistas a periodistas y editores

Proceso de redacción de las noticias

En cuanto al proceso de redacción de las noticias, las y los periodistas y editores afirman que la decisión de elegir una noticia se define por la coyuntura del momento. En la actualidad, el COVID-19 ha tomado prioridad, aunque el tema del desplazamiento venezolano volvió a figurar en las noticias a comienzos de febrero de 2021 debido a la militarización de la frontera entre Perú y Ecuador por parte del Estado peruano, la cual buscaba evitar la entrada de venezolanas y venezolanos de manera irregular o erróneamente identificadas como personas “ilegales”.

Las y los representantes de cuatro de los periódicos - El Comercio, La República, Perú 21 y Trome – afirmaron que los temas de las noticias son escogidos por las y los editores, aunque también se da la oportunidad a las y los periodistas de proponer temas propios. En el caso de los primeros tres periódicos, las y los participantes resaltaron que, antes de tomar una decisión, se pasa por un proceso en el cual se justifica la propuesta, la relevancia y el objetivo de la noticia. Además, el editor de El Comercio añadió que el periódico tiene “parámetros estrictos para algunos temas, no cubren temas como suicidios, y existe un protocolo para situaciones sensibles. Por ejemplo, con el tema de feminicidios, [...] optan por no poner el nombre o caras de las víctimas”. En contraposición, la redactora de Trome informó que los temas que se quieren trabajar “pueden ser de fuentes del periodista o de un tema que esté activo en las redes sociales”, y las y los editores se encargan de escoger los mejores temas según novedad, dependiendo de la

coyuntura del momento, y de acuerdo a temas de interés de su público objetivo (sectores C y D). La periodista de El Popular aclaró que las noticias que se cubren en la sección policial se designan a raíz de informes que les brinda la policía, y, a menudo, las noticias que son más “exitosas” son aquellas que tienen un tono humorístico o abordan crímenes de alto nivel.

Las y los representantes de El Comercio, Perú 21 y El Popular abordaron el tema de la investigación como parte del proceso de redacción de las noticias, aunque en diferentes niveles. El periodista de El Comercio hizo hincapié en la importancia de un proceso de investigación exhaustivo y a fondo, y menciona que “es regla en El Comercio buscar por lo menos tres fuentes informativas para la redacción de la nota”. Esta declaración es sorprendente puesto que contrasta con los resultados del análisis de medios sobre el porcentaje de artículos de El Comercio que utilizan más de una fuente de información (55%). De manera similar, el editor de Perú 21 recalcó que, para desarrollar la nota, se contrastan las fuentes de información para analizar la situación en su totalidad. En el caso de El Popular, las fuentes de información pasan a un segundo plano, y sirven para complementar la información de los reportes policiales.

En todos los periódicos, salvo El Popular, se abordó el tema del proceso de edición de las notas, en diferentes modalidades. Las y los representantes de El Comercio, La República y Perú 21 constataron que las notas son revisadas rigurosamente en diferentes instancias por un grupo de editores en cuanto a la redacción, enfoque y estilo antes de su publicación. Asimismo, resaltaron la dedicación de estas entidades en la revisión de las noticias y la presentación de contenido veraz y de buena calidad. En el caso de Trome, se mencionó brevemente que la nota se envía a revisión con el editor y luego pasa por una corrección de estilo.

Las y los representantes de todos los periódicos mencionaron que existe una diferencia considerable en cuanto a la calidad del contenido de las versiones electrónicas e impresas. En líneas generales, las páginas web de los distintos periódicos están sujetas a menos filtros, en comparación con las noticias en los medios impresos, ya que lo que prima en el primer caso es la retención del público y la cantidad de vistas. Como resume la periodista de La República, “en el impreso se buscan noticias que tengan un fin más informativo”. En cambio, en la web, puesto que se tiene que cumplir un mínimo de notas al día y maximizar el número de vistas, “esto genera que se publiquen algunas noticias sin tanto cuidado, y tal vez, con un tratamiento poco adecuado”.

Rol de los medios de comunicación en la sociedad

Todos los periódicos, salvo El Popular, respondieron al tema en cuestión, resaltando el rol principal de informar y visibilizar temas de importancia a través de diversas fuentes y opiniones. Las y los periodistas y editores de El Comercio y Perú 21 agregaron que, aunque se apunta a ofrecer una mirada objetiva y completa de los fenómenos, siempre hay un punto de vista o ángulo que corresponde al redactor. La redactora de Trome añadió que, además de informar, los medios de comunicación deben buscar una reflexión en el público y generar acción en la sociedad, compartiendo denuncias o problemas en la sociedad.

Considerando los lazos estrechos entre los medios de comunicación y el público, las y los representantes de El Comercio, La República, Perú 21 y Trome son conscientes de que, en general, la prensa tiene el potencial de influir en la opinión pública del país, un poder que debería ser utilizado cuidadosamente. Sin embargo, las y los participantes difieren en sus opiniones sobre la desinformación. Comentando sobre técnicas para captar la atención del público, la periodista de El Comercio mencionó que, a veces, los periódicos utilizan ciertas técnicas, como titulares y/o imágenes llamativas que no corresponden al contenido de la nota, para llegar a las metas planteadas de lectura. Sin embargo, agrega que, muchas veces, el mismo público es el que muestra desinterés por temas más “serios” y/o “educativos”. De manera similar, el editor en Perú 21 agregó que las y los periodistas tienen la obligación de manejar el contenido que publican de manera responsable y con objetividad, tacto y trasfondo, especialmente en un contexto donde priman los *fake news*. Sin embargo, agregó que la mayoría de los jóvenes en la actualidad forma su opinión a través de lo que lee en las cuentas de redes sociales de algunos líderes de opinión. Asimismo, la periodista de La República hizo hincapié en la formación que reciben las y los comunicadores, ya que esta tiene un impacto en la opinión pública del país.

Representación del desplazamiento venezolano en los medios de comunicación

Las y los representantes de El Comercio, La República y Perú 21, por lo general caracterizados como periódicos más serios, admiten que la cobertura mediática sobre el tema en cuestión ha sido prejuiciosa, y que hay muchos aspectos por cambiar, especialmente en cuanto a las narrativas y/o términos utilizados. Respecto a ello, señalan que están haciendo esfuerzos para remediarlo. En el caso de El Comercio, aunque no se cuenta con un protocolo para abordar el tema de la movilidad humana, se dio muy poca cobertura a la militarización de las fronteras. También se trató de analizar el uso de ciertos términos que podrían no ser apropiados cultural o socialmente, y utilizar “extranjeros” en lugar de una nacionalidad en específico. De manera similar, La República participa del

programa para periodistas de ACNUR, en el cual se enseña acerca de la situación de las personas refugiadas y migrantes y el tratamiento de las noticias que involucran a dicha población. Finalmente, cumpliendo con su posición en contra de la xenofobia, Perú 21 ha incorporado fuentes de grupos venezolanos, periodistas, personas expertas y líderes de opinión, para así reportar mejor acerca de la crisis en Venezuela.

En contraparte, las acciones a tomar por parte de Trome y El Popular son superficiales, en comparación con los periódicos anteriormente mencionados, pues se limitan a colocar la palabra “extranjeros” en lugar de la nacionalidad de las personas, afirmando que de esta manera no están contribuyendo con la discriminación. Es decir, no se entiende cuál es el problema de la cobertura. Es importante recalcar que, respecto al proceso de selección de noticias sobre el desplazamiento venezolano, “hay un montón de casos sociales o culturales que son dejados de lado porque no venden”, según la redactora de Trome.

Entrevistas a personas expertas en temas de movilidad humana

La opinión pública respecto a la población venezolana

Todos las y los expertos indicaron que, hasta el 2016 o 2017, la percepción sobre la población venezolana en el Perú fue positiva, caracterizada por muestras de apoyo y receptividad por parte de la población local, ya que no se trataba de un flujo masivo y se pensaba que podía traer beneficios a la economía local. Sin embargo, hacia el 2018 o 2019, hubo un cambio notorio en la percepción de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en las personas peruanas, debido al aumento en el flujo, especialmente la llegada de personas con menos recursos, y a ciertos hechos puntuales en las noticias, relacionados a acciones violentas o delictivas vinculadas con esta población.

El rol de los medios de comunicación en la problemática

En líneas generales, la principal asociación generalizada que se hace sobre la población venezolana es con el aumento en criminalidad y delincuencia en el país, según las personas expertas entrevistadas para este estudio. En el contexto de la pandemia, esto pasó a segundo plano. Sin embargo, hace poco, se puso un énfasis en la entrada “ilegal” de las personas venezolanas, posicionado a esta población como portadores del virus, lo cual influyó en la militarización de la frontera entre Perú y Ecuador por parte del Estado peruano. Respecto al tema de género y discriminación con base en la nacionalidad, las y

los participantes abordaron el tema de la hipersexualización de la mujer venezolana, lo cual conlleva a la formación de estereotipos dañinos de este grupo que tienen un impacto negativo en la integración socioeconómica de este grupo en el país de acogida.

Sobre las entidades responsables de transmitir estas imágenes, todos las y los entrevistados afirmaron que los medios de comunicación peruanos influyen mucho en el imaginario colectivo del país, al criminalizar a esta población y transmitir imágenes negativas sobre ella frecuentemente, y al no transmitir contenido que contextualice la situación de esta población. También, se añadió que las autoridades políticas y las fuerzas policiales son responsables, ya que muchas veces limitan, sancionan y criminalizan este flujo a través de políticas públicas. El rol de la población peruana también se abordó en dos entrevistas, aludiendo a procesos de alterización de la población refugiada y migrante venezolana. Carlos Scull, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Perú, lo abordó desde el punto de vista que Perú no está acostumbrado a “recibir migrantes en masas”, lo cual contribuye a la necesidad de “reforzar la identidad nacional para evitar ser “transgredidos por otras culturas y nacionalidades”. Analí Briceño de Encuentros agregó que las representaciones de esta población en los medios de comunicación reflejan los imaginarios, ideas y opiniones de la sociedad peruana, una que es “discriminadora y racista, con un complejo de inferioridad que necesita de un “otro” al cual juzgar o criticar, en este caso el venezolano”.

Propuestas de buenas prácticas de comunicación

En base a los hallazgos del análisis cuantitativo de medios y del análisis cualitativo de los factores que influyen en las posibles prácticas discriminatorias en los medios de comunicación, se recomienda lo siguiente:

- Difundir contenido que contextualice y refleje las diversas situaciones de vulnerabilidad por las que atraviesan la población refugiada y migrante venezolana, tanto a lo largo de la ruta de desplazamiento, así como también en el país de acogida.
- Ampliar la presencia de las voces de las personas refugiadas y migrantes.
- Diversificar las fuentes de información.
- Implementar manuales o guías para abordar el tema de la movilidad humana, solicitantes de refugio y las personas refugiadas, especialmente en cuanto a la cobertura del desplazamiento venezolano. Estos pueden ser difundidos a periodistas, editores y autoridades políticas, entre otros actores, a través de talleres.
- Difundir notas que describan las diferencias culturales entre la población local y venezolana en el país, o que las describan con humor.
- El análisis mediático solo incluye artículos de periódicos. Recomendamos realizar un análisis de noticias en distintos medios de comunicación peruanos que contribuyen a la opinión pública nacional como programas de radio, televisión, redes sociales, ya que estos constituyen fuentes de información importantes para las personas peruanas.

Bibliografía

Acción para los Niños (2020). *Monitoreo de medios sobre migración venezolana*. Lima, Perú: UNICEF Perú.

ACNUR (2019a). "Guidance Note on International Protection Considerations for Venezuelans – Update I." Retrieved from: <https://www.refworld.org/docid/5cd1950f4.html>

ACNUR (2019b). *Monitoreo de Protección. Informe Semestral*. Lima, Perú: ACNUR

ACNUR (2020). *Monitoreo de protección en Perú. Octubre – Noviembre 2020*. Lima, Perú: ACNUR

Atak, I. & Simeon, J.C. (Eds.) (2018). *The criminalisation of migration: context and consequences*. Quebec: Mc Gill-Queen's University Press.

Berganza, I., Blouin, C., & Freier, L.F. (2020). "El elemento situacional de violación masiva de derechos humanos de la definición ampliada de Cartagena: hacia una aplicación en el caso venezolano." *Revista Chilena de Derecho*, 47 (2): 385-410.

Bird, M. & Freier, L.F. (*en preparación*). "To be or not to be a Refugee: Self-identification and Socio-economic Integration of "Survival Migrants" in the Global South."

Bird, M., Freier, L.F., & Luzes, M. (2020). "For Venezuelan Migrants, COVID-19 Is Fueling a Mental Health Crisis." *American Quarterly*. Retrieved from: <https://www.americasquarterly.org/article/for-venezuelan-migrants-covid-19-is-fueling-a-mental-health-crisis/>

Boomgaarden, H.G. & Vliegenthart, R. (2007). "Explaining the rise of anti-immigrant parties: the role of news media content." *Electoral Studies*, 26(2), 404–417.

Burnett, J. (2017). "Racial violence and the Brexit state." *Race & Class*, 58 (4), 85–97. <https://doi.org/10.1177/0306396816686283>.

- Burscher, B., van Spanje, J., & de Vreese, C. H. (2015). "Owning the issues of crime and immigration: the relation between immigration and crime news and anti-immigrant voting in 11 countries." *Electoral Studies*, 38, 59–69.
- Carroll, H., Luzes, M., Freier, L.F., & Bird, M. (2020). "The migration journey and mental health: Evidence from Venezuelan forced migration." *SSM - Population Health*, 1-11.
- CIUP (2019). "Hacia fronteras humanas: Los impactos adversos de las visas humanitarias." Propuesta de Política Pública No. 2. Retrieved from: <https://ciup.up.edu.pe/media/1583/ciup-ppp-no2.pdf>
- Cohen, B. (1963). *The Press and Foreign Policy*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Eberl, J.M., Meltzer, C.E., Heidenreich, T., Herrero, B., Theorin, N., Lind, F., Berganza, R., Boomgaarden, H.G., Schemer, C., & Strömbäck J. (2018). "The European media discourse on immigration and its effects: a literature review." *Annals of the International Communication Association*, 42(3): 207-223.
- El Comercio (2019). El 67% de limeños no está de acuerdo con inmigración Venezolana al Perú. Retrieved from: <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/67-limenos-acuerdo-inmigracion-venezolana-peru-noticia-630720-noticia/>
- Equilibrium CenDE (2020a). "Segunda Encuesta Regional: Migrantes y Refugiados Venezolanos." Retrieved from: <https://equilibriumcende.com/segunda-encuesta-regional-2020/>
- Equilibrium CenDE (2020b). *Una Mirada al desplazamiento venezolano y seguridad ciudadana en Perú*. Lima, Perú: Equilibrium CenDE. <https://equilibriumcende.com/migracion-seguridad-peru/>
- Freier, L.F. & Gauci, J.P. (2020). "Refugee Rights across Regions: A Comparative Overview of Legislative Good Practices in Latin America and the EU." *Refugee Survey Quarterly* 39(3).
- Freier, L.F. & Kvietok, A.N. (en prensa). "Live on the Move: Experiences of Vulnerability and Exclusion of Venezuelan Migrants and Refugees in Peru." In *Migration, Displacement, Belonging*, edited by T. Mayer and T. Tran. Routledge.

- Freier, L.F. & Luzes, M. (*en prensa*). “How humanitarian are humanitarian visas? An analysis of theory and practice in Latin America.” In *Latin America and Refugee Protection: Regimes, Logics and Challenges*, edited by L.L. Jubilut, G. Mezzanotti, and M. Vera Espinoza. Oxford: Berghahn.
- Freier, L.F., & Pérez, L. (2021). “Nationality-based Criminalisation of South-South Migration: The Experience of Venezuelan Forced Migrants in Peru.” *European Journal on Criminal Policy and Research*.
- Freier, L.F. & Rosales, O. (*en prensa*). “Inmigración Venezolana y crimen.” Propuesta de Política Pública.
- Freier, L.F., & Vera Espinoza, M. (2021). COVID-19 & Immigrants’ Increased Exclusion: The Politics of Immigrant Integration in Chile and Peru. *Frontiers*.
- Freier, L.F., Berganza, I., & Blouin, C. (2020). “The Cartagena Refugee Definition and Venezuelan Displacement in Latin America,” *International Migration*.
- Freier, L.F. (coord.), Bird, M., Brauckmeyer, G., Kvietok, A., Licheri, D., Luna Román, E., Olivas Osuna, J.J., & Ponce, L. (2021). *Elaboración de estudio de opinión sobre la población extranjera en el Perú*. Lima, Perú: ACNUR.
- INEI (2019). *Condiciones de vida de la población Venezolana que residen en Perú. Resultados de la “Encuesta dirigida a la población Venezolana que reside en el país” ENPOVE 2018*. Lima, Perú: INEI.
- IOP & IDEHPUCP (2020). *Cambios en las Actitudes hacia los Inmigrantes Venezolanos en Lima-Callao 2018-2019*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/169459/IOP_1119_01_R2.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Koopmans, R. (1996). “Explaining the rise of racist and extreme right violence in Western Europe: grievances or opportunities?” *European Journal of Political Research*, 30(2), 185–216.

- MIMP (2018). “MIMP atendió 260 casos de mujeres extranjeras víctimas de violencia en el país.” Retrieved from: <https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/4172-mimp-atendio-260-casos-de-mujeres-extranjeras-victimas-de-violencia-en-el-pais>
- MIMP (2019). “MIMP: población extranjera es atendida en Centros Emergencia Mujer.” Retrieved from: <https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/24826-mimp-poblacion-extranjera-es-atendida-en-centros-emergencia-mujer>
- Oxfam (2019). “Sí, pero no aquí: Percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú.” Retrieved from <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620890/bp-si-pero-no-aqui-251019-es.pdf?sequence=8&isAllowed=y>
- Parkin, J. (2013). “The Criminalisation of Migration in Europe. A State-of-the-Art of the Academic Literature and Research.” *CEPS Paper in Liberty and Security* (61): 1-27.
- R4V (2019). *Regional Refugee and Migrant Response Plan for Refugees and Migrants from Venezuela (January – December 2019)*.
- R4V (2021). “Respuesta a los venezolanos.” Retrieved from: <https://r4v.info/es/situations/platform>
- Sáenz, R., & Douglas, K.M. (2015). “A call for the racialization of immigration studies: on the transition of ethnic immigrants to racialized immigrants.” *Sociology of Race and Ethnicity*, 1(1), 166–180. <https://doi.org/10.1177/2332649214559287>.
- Seele, A., & Bolter, J. (2020). *An Uneven Welcome. Latin American and Caribbean Responses to Venezuelan and Nicaraguan Migration*. Washington, D.C.: Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/Venezuela-Nicaragua-Migration2020-EN-Final.pdf>
- Seele, A., Bolter, J., Muñoz-Pogossian, B., & Hazán, M. (2019). *Creatividad dentro de la crisis. Opciones legales para inmigrantes venezolanos en América Latina*. Washington, D.C.: Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/VenezuelansLegalPathwaysBrief-Spanish-Final.pdf>

van Klingeren, M., Boomgaarden, H.G., Vliegthart, R., & de Vreese, C.H. (2015). "Real world is not enough: the media as an additional source of negative attitudes toward immigration, comparing Denmark and the Netherlands." *European Sociological Review*, 31(3), 268–283.

Vásquez Heredia, J., & Contreras Sepulveda, J. (2020). *Línea de base del proyecto "Alma Llanera."* Lima, Perú: CARE.

Vivas, L., & Paez, T. (2017). *The Venezuelan diaspora: Another impending crisis?* Washington, D.C.:Freedom House. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.17819.87843>

Zambrano-Barragán, P., Ramírez Hernández, S., Freier, L.F., Luzes, M., Sobczyk, R., Rodríguez, A., & Beach, C. (2021). "The Impact of COVID-19 on Venezuelan Migrants' Access to Health: A Qualitative Study in Colombian and Peruvian Cities." *Journal of Migration and Health* 3: 1-8.

Apéndice

Resumen de resultados generales del análisis de contenidos en prensa

Tipos de referencias encontradas en artículos analizados	% de artículos
Referencias a refugiados (y/o solicitantes de asilo/refugio)	18,70%
Referencias a migrantes	33,33%
Referencia solo a venezolanos (sin usar término migrante o refugiado en artículo)	58,54%
Referencias a migración/desplazamiento forzado	13,01%
Referencia a huir de Venezuela	14,63%
Referencias a reciprocidad entre países	4,07%
El artículo se refiere solo a refugiados / migrantes venezolanos	60,98%
El artículo hace referencia a supuestos refugiados / migrantes venezolanos sin confirmar este punto	1,63%
El artículo hace referencia a que los peruanos también migran o migraron	8,94%
El artículo hace referencia a la solidaridad de Perú o los peruanos con refugiados / migrantes	14,63%
Causas: Referencias a crisis política en Venezuela	19,51%
Causas: Referencias a la crisis económica en Venezuela	13,01%
Causas: Referencias a violaciones derechos humanos y/o violencia en Venezuela	5,69%
Causas: crisis en general (sin especificar) o crisis humanitaria/social	15,45%

Problemas: a xenofobia y racismo (violencia física) contra refugiados / migrantes	3,25%
Problemas: a xenofobia y racismo (violencia verbal) contra refugiados / migrantes	21,14%
Problemas: a xenofobia y racismo (violencia física) de refugiados / migrantes contra población local	1,63%
Problemas: a xenofobia y racismo (violencia verbal) de refugiados / migrantes contra población local	1,63%
Problemas: refugiados / migrantes víctimas de violencia de género	4,88%
Problemas: refugiados / migrantes víctimas de violaciones	3,25%
Problemas: refugiados / migrantes víctimas de robos o asaltos o extorsión	5,69%
Problemas: refugiados / migrantes víctimas de asesinatos	4,88%
Problemas: refugiados / migrantes supuestamente culpables de violaciones	1,63%
Problemas: refugiados / migrantes supuestamente culpables de violencia de género	1,63%
Problemas: refugiados / migrantes supuestamente culpables de robos, asaltos o extorsión	16,26%
Problemas: refugiados / migrantes culpables de asesinatos	10,57%
Problemas: violencia entre migrantes (ej. Ajuste de cuentas, asaltos, extorsión)	4,07%
Problema: migrantes contribuyen a saturación servicios públicos	1,63%
Problema: migrantes tienen problemas de acceso a servicios públicos	8,13%
Problema: migrantes tienen bajo nivel de formación	0,00%
Problema: refugiados / migrantes eluden impuestos /trabajan en economía informal	9,76%

Problema: refugiados / migrantes hacen que bajen salarios	4,07%
Problema: refugiados / migrantes quitan trabajos a peruanos	6,50%
Problema: falta adaptación a la cultura local /amenaza identidad	0,00%
Problema: refugiados / migrantes contribuyen a explotación sexual y prostitución	4,07%
Problema: refugiados / migrantes contribuyen al narcotráfico	3,25%
Problema: refugiados / migrantes contribuyen al crimen	26,02%
Problema: refugiados / migrantes favorecen propagación de COVID	3,25%
Referencia a problemas específicos de mujeres refugiadas o migrantes	10,57%
El artículo refleja hipersexualización de la mujer venezolana	0,81%
Referencias a explotación sexual	4,88%
Referencia a vulnerabilidad o explotación de refugiados / migrantes(general)	37,40%
Referencias a problemas específicos de niños refugiados / migrantes	11,38%
Referencias a entrada irregular en el Perú (acto de entrada)	5,69%
Referencias a entrada ilegal en el Perú (acto de entrada)	4,88%
Referencias a estatus irregular de refugiados / migrantes	8,13%
Referencias a estatus ilegal de migrantes	0,00%
Referencias a dificultades para obtener regularización o estatus refugiado	11,38%
El artículo informa sobre vías de regularización o entrada al país	18,70%

Referencias a detenciones refugiados / migrantes	18,70%
Referencias a expulsión o deportación refugiados / migrantes	11,38%
Referencias a propuestas para reducir la inmigración y acogida	6,50%
Referencias a incidencia del COVID entre refugiados / migrantes	0,81%
Referencias a problemas de acceso a sistema de salud o vulnerabilidad por COVID de migrantes	2,44%
Ventajas: migrantes con alto nivel de formación	8,94%
Ventajas: refugiados / migrantes son médicos y enfermeros y contribuyen a sanidad	3,25%
Ventajas: refugiados / migrantes contribuyen a crecimiento económico	7,32%
Ventajas: refugiados / migrantes contribuyen a riqueza y mestizaje cultural	0,81%
Ventajas: refugiados / migrantes contribuyen al mestizaje (étnico) población	1,63%
Ventajas: refugiados / migrantes contribuyen a rejuvenecimiento población	0,00%
Ventajas: refugiados / migrantes se implican en sus comunidades y ayudan a vecinos	2,44%
Ventajas: acogida de refugiados / migrantes es buena para la reputación de Perú	5,69%
Ventajas: refugiados / migrantes ayudan a aliviar problemas de familiares en Venezuela	1,63%
El artículo usa más de una fuente de información	42,28%
El artículo se basa en fuente de información gubernamental y/o legislación	56,91%
El artículo se basa en fuentes académicas, de la sociedad civil o expertos	31,71%

El artículo usa como fuente redes sociales o páginas web	14,63%
El artículo utiliza datos de estudios o reportes para contextualizar información	21,14%
El artículo incluye voces de refugiados y migrantes	15,45%
El artículo menciona a ACNUR	9,76%
El titular refleja bien el contenido del artículo	76,42%
El titular es alarmista (respecto a problemas de migración)	6,50%
Las imágenes que acompañan reflejan bien el contenido del artículo	66,67%
Las imágenes amplifican un sentimiento positivo en relación a refugiados / migrantes	18,70%
Las imágenes amplifican un sentimiento neutro en relación a refugiados / migrantes	58,54%
Las imágenes amplifican un sentimiento negativo en relación a refugiados / migrantes	17,89%
El artículo hace llamamiento a ayudar o proteger a refugiados / migrantes	30,89%
El artículo hace llamamiento a restringir la llegada de refugiados / migrantes o expulsarlos	3,25%
El artículo aporta ideas o soluciones para resolver problemas asociados a la inmigración	33,33%
El artículo hace referencia a una evolución ascendente o descendente de inmigración (ej. Referencia migración masiva)	21,14%
El artículo transmite una sensación de alarma o crisis social	14,63%
Es artículo fomenta estereotipos y prejuicios contra refugiados / migrantes	13,01%
El artículo globalmente refleja una imagen positiva de los refugiados / migrantes en Perú	26,02%

El artículo globalmente refleja una imagen neutra de los refugiados / migrantes en Perú	45,53%
El artículo globalmente refleja una imagen negativa de los refugiados / migrantes en Perú	27,64%
El artículo se refiere a la gestión del Gobierno Peruano respecto a migración	46,34%
Entre los artículos que se refieren a la gestión del Gobierno Peruano reflejan una imagen positiva	26,23%
El artículo se refiere a la gestión de organismos internacionales respecto al fenómeno migratorio	13,01%
Entre los artículos que se refieren a la gestión de organismos internacionales reflejan una imagen positiva	86,67%

DIAGNÓSTICO DE LA COBERTURA MEDIÁTICA DE LAS PERSONAS REFUGIADA Y MIGRANTES

Universidad del Pacífico

25 de marzo de 2021



ACNUR Perú

perli@unhcr.org

Av. José Pardo 1540, Miraflores

Lima, Perú

www.unhcr.org/peru